



# MARIE POUSSEPIN

## LA INTUICIÓN PRIMERA

En 1696

Marie Poussepin  
"inspirada por la Providencia",  
deja Dourdan, población próspera  
donde había nacido,  
para ir a habitar  
en la humilde aldea de Sainville,  
en el corazón de la Beauce,  
entonces devastada periódicamente  
por la guerra, el hambre y las epidemias,  
y "donde la ignorancia era grande,  
por no decir más".

C.A. 158

cf. RP

Allá se propone establecer  
con algunas jóvenes  
pobres del lugar,  
una "Comunidad  
de la Tercera Orden de Santo Domingo  
para utilidad de la parroquia,  
para instruir a la juventud  
y servir a los pobres enfermos".  
La razón de ser de su Comunidad  
es el servicio de la caridad.

CNM 105  
cf. R I

Hace construir una casa  
donde nuestras primeras hermanas  
puedan vivir con ella el Evangelio  
de la manera original  
que presenta en sus "Reglamentos".  
"Su fin es imitar por su conducta...  
la vida que Nuestro Señor llevó sobre la tierra"  
especialmente su caridad  
"por su Padre y por los hombres".

R. I

R. I

Se consagran "con una fidelidad inviolable  
a la observancia exacta de las máximas  
del Evangelio, de los preceptos de la Iglesia  
y de las promesas del Bautismo".  
A fin de seguir mejor a Cristo  
las hermanas abrazan la obediencia,  
la pobreza, la castidad.

R. I

Esta Regla llena de prudencia,  
 confiada “a toda la comunidad  
 y a cada hermana en particular”,  
 refleja a la vez  
 la gran experiencia de nuestra Fundadora,  
 su fe profunda y su sentido común;  
 todas tendrán el cuidado  
 de guardarla fielmente.  
 y de conservarla en toda su pureza.  
 Marie Poussepin quiere su Comunidad  
 realmente dominicana.  
 Subraya en los Reglamentos:  
 la intensidad de la contemplación  
 en relación directa con el anuncio de la Palabra  
 y el servicio de la caridad;  
 la búsqueda de la Verdad,  
 en la humildad y la sencillez;  
 la importancia de la liturgia  
 y de la vida común  
 según “las prácticas en uso  
 en las comunidades regulares”;  
 la participación activa de las hermanas  
 en la asamblea comunitaria.  
 “Conservad la presencia de Dios  
 en todas vuestras acciones”.  
 Ella invita a las hermanas a orar siempre  
 y a unir a esta continua oración del corazón  
 “el cuidado de hacer todas las cosas  
 por amor de Dios”.

Su piedad auténtica las pone en guardia  
 contra “las pequeñas devociones...  
 que perjudican la verdadera y sólida devoción,  
 que nos lleva al cumplimiento de los preceptos  
 y de nuestros deberes”.  
 Las hermanas jamás omitirán  
 alimentarse de la Escritura;  
 que no dejen pasar ningún día sin emplear  
 en la lectura el tiempo señalado,  
 a fin de estar “bien penetradas de las verdades”  
 que deben vivir y enseñar.

Nuestra Fundadora tuvo el deseo,  
 imposible de realizar en su tiempo,  
 de que el Cuerpo de Cristo  
 fuera para sus hermanas el Pan cotidiano,  
 “Vivid de tal manera  
 que no paséis un solo día  
 sin merecer recibirlo”.  
 Cada día las hermanas recitan el Oficio en común:  
 “Que sea una realidad el que su corazón  
 esté de acuerdo con sus palabras”.

R. XLIII

cf. R. XXXVII

cf. R. XLIII

RP

cf. R. XIII

RG

R. VIII

R. XIX

cf. R. X

R. X

cf. R. IX

R. IX

R. VIII

Íntimamente unidas a Cristo,  
las hermanas viven su ofrenda con la Virgen María  
y “solemnizan en su honor  
el día de la Presentación”.  
Por su intercesión “pueden esperarlo todo”.  
Han de ser fieles a la recitación diaria del Rosario.

R. I  
R. I

Marie Poussepin “tomó consigo jóvenes del campo,  
sin asilo y sin recursos”,  
para “educarlas en el temor de Dios,  
enseñarles a trabajar  
para ganarse la vida”  
y “hacerlas capaces de evitar...  
los desórdenes a que exponen  
la miseria y la ignorancia”.  
En respuesta a las urgentes necesidades  
de su tiempo,

P.164

LT 191

LP 222

que supo percibir  
como llamadas del Señor,  
establece su obra  
según dos orientaciones primordiales:  
“La Comunidad mirará siempre  
como uno de sus principales deberes  
la instrucción y la educación de la juventud”;  
igualmente, las hermanas procuraran a los enfermos  
“todos los auxilios corporales  
de que sean capaces”,  
pero deberán esforzarse sobre todo  
“en consolarlos espiritualmente”  
y enseñarles las verdades de la Salvación.

R. XXVII

R. XXXVI

R. XXXVII

Desde el principio  
Marie Poussepin pone su obra  
al servicio de la Iglesia.  
Quiere que se perpetúe y se extienda,  
“a fin de que las hermanas lleven  
adonde quiera que sean llamadas  
el conocimiento de Jesucristo  
y de sus misterios”.

XXVII

Las hermanas enviadas a una misión  
deben estar seriamente formadas.  
Nuestra Fundadora insiste en este punto  
y en la actitud misionera  
de sencillez y de olvido de sí  
para responder, con toda justicia y caridad  
a las llamadas de las “parroquias”.

cf. R. I; XVII  
cf. R. XXVII, XXXVI

R. XXXVII

Su caridad no excluye a nadie,  
pero los pobres tienen su preferencia  
y su solicitud:

“No tengáis menos amor  
por los pobres que por los ricos”,  
amad ante todo a aquellos  
“que tengan mayor necesidad”.

RG

R. XXVII

“El espíritu de pobreza y el amor al trabajo”  
son las últimas recomendaciones  
de Marie Poussepin:

“que jamás la Comunidad  
degenere en este punto”.

T 313

R. XXVI

Nuestras primeras hermanas  
llevan una vida pobre y laboriosa,  
“sin distinguirse de las personas del mundo  
más que por su piedad  
y por su modestia en el vestir”.

RP

Su pobreza se traduce  
en una gran sencillez,  
que desde el origen, caracteriza la Comunidad.  
Tejen medias,

lo que les permite vivir  
“sencilla y frugalmente,  
sin ser carga para nadie”,  
y asistir a los pobres gratuitamente,  
“buscando sólo la gloria de Dios  
y el bien del prójimo”.

EC 260

R. X

Para su Comunidad,  
“obra de la Providencia”,  
Marie Poussepin lo da todo.  
Está segura de que “sus hijas  
no carecerán en absoluto de lo necesario,  
si son fieles a sus Reglas  
y asiduas al trabajo”.

P 163

Todo lo espera de Dios,  
pero también pone su confianza  
en aquellas que respondiendo  
al llamamiento del Señor  
la seguirán en la fe.

SL 214

